

11. *Gastos de anuncios:* Serán por cuenta del adjudicatario.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:*

Valladolid, 10 de septiembre de 1998.—El Secretario general, Juan Carlos Sacristán Gómez.—47.214.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada (plaza de España, 1, 28944 Fuenlabrada, Madrid) por la que se convoca la licitación del contrato que se cita.

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Ayuntamiento de Fuenlabrada.
- b) Negociado de Contratación.
- c) Expediente número 2.23.C.98.

2. *Objeto del contrato:*

a) Póliza de seguros de multirriesgo de bienes muebles e inmuebles del nuevo edificio Casa Consistorial del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

d) Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 1998, pudiéndose prorrogar por años naturales hasta un máximo de seis.

3. a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* No se establece.

5. *Garantías:* Provisional: 80.000 pesetas; definitiva: 160.000 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

b) Hungría, sin número.

c) 28943 Fuenlabrada (Madrid).

d) Teléfono: 91 692 95 95.

e) Telefax: 91 615 52 23.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día final de la recepción de ofertas.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

a) Clasificación exigida: No se exige.

8. *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Dentro de los trece días naturales, contados a partir del siguiente al de su publicación y hasta las trece horas. En caso de resultar festivo o sábado, el día de finalización del plazo quedará automáticamente prorrogado al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Ver pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación: Negociado de Contratación Municipal (ver punto 6).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la fecha de adjudicación definitiva.

e) Se admiten variantes que mejoren los pliegos de condiciones.

9. *Apertura de las ofertas:* En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil (excepto sábado), del día límite para la presentación de las ofertas, en la dirección indicada en el punto 6.

11. Los importes de los anuncios, legalmente obligatorios, serán por cuenta del adjudicatario.

Podrán presentarse reclamaciones a los pliegos, en el plazo de cuatro días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Fuenlabrada, 10 de septiembre de 1998.—El Alcalde, José Quintana Viar.—47.227.

Resolución del Ayuntamiento de Leioa (Bizkaia) referente a la contratación de servicios de limpieza de los centros de enseñanza y edificios públicos propiedad del Ayuntamiento de Leioa.

Se ha remitido para su publicación en el «Boletín Oficial de Bizkaia» un anuncio con el siguiente contenido:

Mediante acuerdo plenario número 15, adoptado en la sesión celebrada el día 29 de julio de 1998, se aprobaron las bases que permitan contratar los servicios de limpieza de los centros de enseñanza y edificios públicos pertenecientes al Ayuntamiento de Leioa.

En cumplimiento de los artículos 122 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Bizkaia», el pliego de cláusulas que ha de regir la presente convocatoria. Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por esta Administración.

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 del citado artículo 122, se anuncia el concurso de referencia, si bien la licitación quedará aplazada cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de cláusulas.

Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Leioa.

Objeto del contrato: Servicios de limpieza de los centros de enseñanza y edificios públicos propiedad del Ayuntamiento de Leioa.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

Presupuesto orientativo de licitación: 80.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: Se establece en 1.500.000 pesetas.

Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Grupo III, subgrupo 6, categoría D.

b) Otros requisitos: Las empresas no españolas acreditarán su solvencia conforme a lo establecido en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 23 de octubre de 1998.

b) Documentación a presentar: La exigida en los pliegos de cláusulas.

c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Leioa, sita en barrio Elexalde, sin número.

Apertura de ofertas: A las dieciocho horas del día 28 de octubre de 1998, en las dependencias de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Leioa.

Otras informaciones: Se encuentran recogidas en los pliegos de condiciones, a disposición de quienes deseen consultarlos, en las dependencias de la Oficina Técnica de la Casa Consistorial (tercera planta).

Fecha de envío y de recepción del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 1 de septiembre de 1998.

Leioa, 1 de septiembre de 1998.—El Alcalde.—46.091.

Resolución del Ayuntamiento de Son Servera por la que se anuncia la licitación del contrato de obras mediante concurso con procedimiento abierto para la adjudicación de la redacción del proyecto, la construcción y la utilización de un túnel peatonal.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Son Servera (Comunidad Autónoma de las Islas Baleares).

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente:—.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Adjudicación de la redacción del proyecto, la construcción y la utilización de un túnel peatonal de unión de las parcelas 59 a 62 con las parcelas 38 a 47 del Plan Parcial 16 de «Es Port Verd».

b) Lugar de ejecución: Plan Parcial Es Port Verd-Son Servera.

c) Plazo de ejecución: Seis meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Financiación:* El concesionario ha de asumir la financiación de la totalidad de las obras.

5. *Fianza:* Definitiva, 4 por 100.

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Son Servera (Comunidad Autónoma de las Islas Baleares).

b) Domicilio: Plaza de Sant Ignasi, número 1.

c) Localidad y código postal: Son Servera, 07550.

d) Teléfono: 971 56 70 02.

e) Telefax: 971 56 81 01.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: A las catorce horas del vigésimo séptimo día natural siguiente al de la publicación de este anuncio de licitación en el «Boletín Oficial de la comunidad Autónoma de las Islas Baleares» y en el «Boletín Oficial del Estado», o del primer día hábil siguiente, si el indicado fuese sábado o festivo.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

a) Clasificación grupo, subgrupo, categoría: Lo establecido en el punto 20 del pliego de condiciones.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de las proposiciones acabará a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural siguiente al de la publicación de este anuncio de licitación en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» y en el «Boletín Oficial del Estado», o del primer día hábil siguiente, si el indicado fuese en sábado o festivo.

b) Documentación a presentar: En las proposiciones se han de adjuntar obligatoriamente los documentos siguientes:

Sobre número 1:

1. El documento acreditativo de la personalidad:

a) Si es persona física, mediante el documento nacional de identidad autenticado.

b) Si es persona jurídica, mediante escritura de constitución original o autenticada e inscripción en el Registro Mercantil, documento nacional de identidad autenticado del representante y el poder original o autenticado debidamente compulsado.

2. El Documento original o autenticado de la declaración y el pago del Impuesto de Actividades Económicas.

3. La declaración jurada de no ser deudor de ningún organismo público, como documentos complementarios se presentarán los siguientes: